

## **Acción 22. Ayudas para la creación de empresas basadas en el conocimiento**

Esta acción tiene como objetivo facilitar la creación y el funcionamiento de empresas basadas en el conocimiento, ya sean de base tecnológica, cultural o creativa, ayudando a los emprendedores en la identificación de la idea de negocio, valoración científica del proyecto, elaboración de estudios de mercado, elaboración de un plan de empresa, búsqueda de financiación, formación para los emprendedores y publicidad en la web de la Universidad de Jaén.

Características. Una vez que el investigador presente una idea de negocio, la OTRI realizará con personal propio o mediante expertos externos los informes necesarios para la elaboración del plan de empresa y los informes científicos necesarios para la solicitud de financiación pública y abonará los costes correspondientes. Así, la persona solicitante no deberá encargar ningún informe externo ni deberá realizar ningún pago por estos conceptos.

Formalización de solicitudes. Impreso de propuesta de idea de negocio presentado por la persona solicitante en la OTRI durante cualquier momento de vigencia del Plan.

Resolución. Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

## **Enlaces transversales de libro para Acción 22. Ayudas para la creación de empresas basadas en el conocimiento**

- [< Acción 21. Ayudas para la realización de prototipos y experiencias piloto patentables](#)
- [Arriba](#)
- [Acción 23. Ayuda para reuniones con empresas y asistencia a encuentros de transferencia de tecnología >](#)